



JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida
Número de registro: 202351200013022
Fecha y hora de registro: 12/07/23 11:53
Oficina: SEXPE.SALIDAS

ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
JUNTA DE EXTREMADURA
A11022841

DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
Código UAD: L01060114

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN
Resumen: RELACION DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS OFERTA NUM 11/2023/013297
MONITOR DE JUVENTUD

DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
20230712112902036.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_ba6a247b-d21c-45ff-b60b-b7e6e42208d0	KBCiFOUkiBBB0y3ZEUmKYbc/dCoptsbYWrQMXr/g76l=

Acompaña doc física requerida

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO
CL MÉRIDA, 2
(ALMENDRALEJO) – (06200) (BADAJOZ)

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2023

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogándose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa. (DOE núm. 34 de 17 de febrero de 2023), y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/013297		
FECHA DE PRESENTACIÓN	06/07/2023		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO	MONITOR DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	10	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	11

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Almendralejo a 12 de Julio de 2023
El Director del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo: José Joaquín Fernández García

**DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2023/013297		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	10	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	11

REQUISITOS DE LA OFERTA

Tecnico Superior en Animación Sociocultural y Turística o en Animación Socio-Deportiva

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL
AYUNTAMIENTO:**

Fecha de inscripción en la demanda de empleo

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
***041 Z	AGUINACO MARTIN JUAN CARLOS
***240 X	RUIZ TAPIA Mª PILAR
***341 F	GARCIA LUNA CAROLINA
***972 P	GARCIA ESPINO CARLOS
***245 H	LOPEZ ORTEGA GLORIA
***008 Z	GARCIA GONZALEZ ESTIBALIZ
***942 Z	PONCE LAZARO LUCIA
***069 X	BELLIDO UCEDA LARA
***127 C	MORI CUESTA DAMIAN FERNANDO
***415 K	LOPEZ TORRES SARA
***536 X	PALACIOS CAMPILLEJO ANA ISABEL

OBSERVACIONES

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En Almendralejo a 12 de julio de 2023
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de ALMENDRALEJO

Fdo: JOSE JOAQUIN FERNANDEZ GARCIA